

**Entrevista al Prefecto de la Congregación para el Clero
S.E. Card. Beniamino Stella**

**“El don de la vocación presbiteral”
*Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis***

Osservatore Romano, 7 de diciembre de 2016

1. En la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, la Congregación para el Clero promulga la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, un instrumento para la formación de los presbíteros. ¿Por qué es necesario un nuevo documento para los futuros sacerdotes y cuáles han sido las líneas inspiradoras en la preparación del texto?

La última *Ratio Fundamentalis* se remonta a 1970, si bien fue actualizada en 1985. Desde entonces, como sabemos, bajo el efecto de la rápida evolución a la que el mundo actual está sometido, han cambiado los contextos históricos, socioculturales y eclesiales en los que el sacerdote está llamado a encarnar la misión de Cristo y de la Iglesia, no sin provocar significativos cambios relativos a otros aspectos: la imagen o la visión del sacerdote, las necesidades espirituales del Pueblo de Dios, los desafíos de la nueva evangelización, los lenguajes de la comunicación y otros muchos. Nos ha parecido que la formación de los sacerdotes tenía la necesidad de ser promovida, renovada y colocada en el centro; hemos sido animados e iluminados por el Magisterio del Papa Francisco: con la espiritualidad y la profecía que distinguen su palabra, el Santo Padre se ha dirigido a menudo a los sacerdotes, recordándoles que un presbítero no es un funcionario, es un pastor ungido para el Pueblo de Dios, con el corazón compasivo y misericordioso de Cristo por las muchedumbres cansadas y agobiadas. La palabra y las exhortaciones del Santo Padre, algunas referidas a las tentaciones ligadas al dinero, al ejercicio autoritario del poder, a la rigidez legalista o a la vanagloria, nos muestran como el cuidado de los sacerdotes y de su formación es un aspecto fundamental en la acción eclesial de este Pontificado y así deberá serlo, de forma creciente, para cada Obispo y cada Iglesia local.

2. ¿Cuáles son las novedades de la *Ratio Fundamentalis* recién promulgada?

Quisiera decir, en primer lugar, que en la vida de la Iglesia las novedades nunca están separadas de la Tradición; al contrario, la integran y la profundizan; esto es, cuando escuchamos al Espíritu Santo, aprendemos a mirar hacia delante, recogiendo el patrimonio precedente. Así, la *Ratio Fundamentalis* ha retomado los contenidos, los métodos y las orientaciones producidos hasta ahora en el campo de la formación, actualizándolos e introduciendo elementos nuevos. En el documento siguen presentes las indicaciones de *Pastores dabo vobis*, de 1992, acerca de **una formación integral**, capaz de unir equilibradamente las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral a través de **un camino pedagógico, gradual y personalizado**.

Se acentúa particularmente la primera, la dimensión humana; dado que no se puede ser sacerdote sin tener una mente y un corazón equilibrados, además de una madurez afectiva, de tal modo que toda laguna o problemática no resuelta en este ámbito corre el riesgo de ser gravemente perjudicial para la persona y para el Pueblo de Dios. Considerando el éxito positivo de un **tiempo propedéutico** al comenzar en el Seminario, experimentado ya desde hace tiempo en muchas realidades locales, el texto subraya su importancia y necesidad, con el fin de realizar un atento examen y selección de los candidatos. Después, sobre el aspecto del **discernimiento vocacional**, el texto insiste mucho: los Obispos y los formadores tienen una gran responsabilidad y son llamados a ejercitar una inteligente vigilancia sobre la idoneidad de los candidatos, sin prisa ni superficialidad. En esta dirección, la *Ratio* busca superar algunos automatismos que se han ido creando en el pasado; el desafío es proponer **un camino de formación integral** que ayude a la persona a madurar en cada aspecto y favorezca una valoración final hecha en base a la globalidad del recorrido. Así, junto a las ya conocidas denominaciones, que subdividen el camino en “fase de los estudios filosóficos”, “fase de los estudios teológicos” y “fase pastoral”, se añaden “etapa discipular”, “etapa configuradora” y “etapa de síntesis vocacional”, a cada una de las cuales corresponde un itinerario y contenido formativo, orientados a asimilar la imagen del Buen Pastor. Resumiendo: para ser un buen sacerdote, además de haber superado todos los exámenes, es necesaria **una comprobada maduración humana, espiritual y pastoral**. Considero superfluo añadir que otras pequeñas novedades pueden encontrarse en el texto, como la aproximación a los contenidos, el lenguaje usado, la metodología formativa propuesta y la inspiración que, en general, el documento recibe sobre todo del actual Magisterio Pontificio.

3. Más allá de las novedades concretas, ¿cuál podría ser la palabra-clave más importante para adquirir una visión global de la nueva *Ratio*?

Elijo, al menos, tres. La primera es “**humanidad**”. Pienso que no insistiremos nunca lo suficiente sobre la necesidad de que los seminaristas sean acompañados en un proceso de crecimiento que los haga personas humanamente equilibradas, serenas y estables. Sólo así será posible tener sacerdotes de trato amable, auténticos, leales, interiormente libres, afectivamente estables, capaces de entretener relaciones interpersonales pacificadas y de vivir los consejos evangélicos sin rigidez, ni hipocresía, ni escapatorias. La *Ratio* insiste en la importancia de este **acompañamiento humano**, que ayude al desarrollo de la madurez de la persona y garantice en los candidatos un buen equilibrio psico-afectivo.

La segunda palabra es “**espiritualidad**”, que no puede ser dada por supuesta. La conciencia de la identidad presbiteral se apoya en este aspecto: el sacerdote no es el hombre del “hacer”, un líder, un gestor de lo religioso o un funcionario de lo sagrado; es un discípulo enamorado del Señor, cuya vida y ministerio se fundan en la íntima relación con Dios y en la configuración con Cristo Buen Pastor. Sólo así –cultivando la vida espiritual con disciplina y dedicando tiempos a este propósito– podrá superarse una visión sacral o burocrática del ministerio y podremos tener sacerdotes apasionados del Evangelio, capaces de “sentir con la Iglesia” y de ser, como Jesús, “samaritanos” compasivos y misericordiosos. Diría que la tercera palabra es “**discernimiento**”. Quien sigue el sendero del Evangelio y se sumerge en la vida del Espíritu, supera tanto la aproximación ideológica como la rigorista, descubriendo que los procesos y las situaciones de la vida no pueden ser clasificados a

través de esquemas inflexibles o normas abstractas, sino que deben ser entendidos a través de la escucha, el diálogo y la interpretación de las mociones del corazón. El lugar privilegiado para madurar en el arte del discernimiento es **el acompañamiento personal, sobre todo en la dirección espiritual**. Se trata de un ámbito fundamental, que requiere la apertura sincera de los candidatos y la preparación y disponibilidad de los formadores que ofrezcan tiempo e instrumentos útiles. El discernimiento es un don que los Pastores deben ejercitar sobre sí mismos y, todavía más, en los ámbitos pastorales, para acompañar y leer en profundidad sobre todo las situaciones existenciales más complejas, que a menudo marcan, sobrecargan y hieren a las personas a nosotros confiadas. Hablando en la última Asamblea de la Compañía de Jesús, el Papa Francisco ha manifestado su preocupación por este tema: *“Estoy notando –dijo– la carencia de discernimiento en la formación de los sacerdotes. Corremos el riesgo de habituarnos al «blanco o negro» y a lo que es legal. Estamos bastante cerrados, en general, al discernimiento. Una cosa es clara: hoy en una cierta cantidad de seminarios ha vuelto a reinstaurarse una rigidez que no es cercana a un discernimiento de las situaciones”*. El desafío principal que la *Ratio* intenta recoger también nos lo sugiere el Papa Francisco: formar sacerdotes *“prudentes en el discernimiento”* (*Misericordia et Misera*, n. 10).

4. Qué mensaje querría transmitir, como Prefecto de la Congregación para el Clero, a los sacerdotes de hoy?

Querría decir, en primer lugar, que la gran responsabilidad a mi confiada en la guía del Dicasterio me motiva cada día a rezar por los sacerdotes. Muchos de ellos, en un modo u otro, pasan por el Dicasterio; tratamos de acoger, escuchar y entrar en situaciones de vida y de ministerio muchas veces delicadas, difíciles o fatigosas. Al mismo tiempo, sabemos que muchos sacerdotes ofrecen su vida con generosidad y entrega al anuncio del Evangelio. A cada uno querría decir sobre todo: ¡No se desanimen! El Señor no se desdice de sus promesas y, si les llamó, hará brillar su luz también cuando sufren la oscuridad, la aridez, el cansancio o el fracaso pastoral de un momento. Querría recomendar a los sacerdotes: ¡que no se apague en ustedes la sana inquietud que les mantiene en camino! No desatiendan la oración, cuiden su vida interior, permanezcan disponibles cada día para formarse y dejarse sostener y enseñar por la vida pastoral y por el Pueblo de Dios. Debemos perseverar vigilantes, como se sugiere en este tiempo de Adviento, para no consentir que la costumbre o la mediocridad mengüen el don que el Señor nos ha hecho. No hemos elegido por casualidad, para la publicación de esta *Ratio*, el día de la Inmaculada Concepción, porque, como María, somos llamados a esperar al Señor, acogerlo y “darlo a luz” en el mundo entero, en la certeza de que *“los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, levantan el vuelo como las águilas, corren y no se fatigan, caminan y no se cansan”* (Is 40,31).